



CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2024, de la Consejera, por la que se actualiza la composición de la Comisión técnico-artística y de seguimiento para la valoración de las solicitudes presentadas para la incorporación a la oferta de programación de la Red de Teatros y otros espacios escénicos de Extremadura.
(2024061524)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1 del Decreto 155/2018, de 18 de septiembre, por el que se crea la Red de Teatros y otros espacios escénicos de Extremadura y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a la programación de artes escénicas y de música (DOE n.º 187, de 25 de septiembre), se dictó, por la entonces Consejera de Cultura, Turismo y Deportes, Resolución de 16 de mayo de 2023, por la que se hacen públicos los miembros de la Comisión técnico-artística y de seguimiento para la valoración de las solicitudes presentadas para la incorporación a la oferta de programación de la Red de Teatros y otros espacios escénicos de Extremadura.

Posteriormente, por Decreto de la Presidenta 16/2023, de 20 de julio, se ha modificado la denominación y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 140, de 21 de julio) y por Decreto 236/2023, de 12 de septiembre, se ha establecido la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes (DOE extraordinario n.º 3, de 16 de septiembre). Por ello mediante Resolución de 31 de octubre de 2023, de la Consejera, se modificó la citada Resolución de 16 de mayo de 2023, la cual fue publicada en el DOE n.º 215, de 9 de noviembre, y recientemente se ha modificado la citada resolución por Resolución de 18 de marzo de 2024, de la Consejera, para sustituir a la persona que ejerce la Presidencia, manteniendo vigente la designación del resto de miembros de la Comisión.

Habiéndose producido el cese en sus funciones de dos vocales, debe actualizarse la composición de la citada Comisión.

En virtud de lo anterior,

RESUELVO:

Primero. Nombrar a D.ª Estrella María Montaña Ortiz, en su condición de Técnico de Obras de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes, Vocal de la Comisión técnico-artística y de seguimiento para la valoración de las solicitudes presentadas para la incorporación a la oferta de programación de la Red de Teatros y otros espacios escénicos de Extremadura, y cesar como tal a D.ª Isabel Talavera Cordero.



Segundo. Nombrar a D.^ª María Jesús Blanco Lara, en su condición de Programadora de espacios escénicos integrados en la red, Vocal de la Comisión técnico-artística y de seguimiento para la valoración de las solicitudes presentadas para la incorporación a la oferta de programación de la Red de Teatros y otros espacios escénicos de Extremadura, y cesar como tal a D.^ª Elvira Martín Cansado.

Tercero. Mantener vigente la designación del resto de miembros de la Comisión técnico-artística y de seguimiento, efectuada mediante Resolución de 16 de mayo de 2023 (DOE n.º 96, de 22 de mayo), Resolución de 31 de octubre de 2023 (DOE n.º 215, de 9 de noviembre) y Resolución de 18 de marzo de 2024 (DOE n.º 61, de 27 de marzo).

Mérida, 30 de abril de 2024.

La Consejera de Cultura, Turismo,
Jóvenes y Deportes,
VICTORIA BAZAGA GAZAPO

• • •

